

FIDUSEMILLA

BOLETÍN INSTITUCIONAL

Nº 48

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

CONTINUAMOS
CRECIENDO JUNTOS



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

CONTENIDO

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario - Fiduagraria S.A.

Calle 16 # 6 - 66 pisos 26, 28 y 29 - Edificio Avianca, Bogotá.

PBX: +57 (601) 5802080

Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y (601) 5609886 en Bogotá

Línea comercial: 57 + (601) 5802121

nuestrocliente@fiduagraria.gov.co

servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co

Resultados
Satisfactorios
pág 3

Fidu
Transaccional
pág 5

Conoce todo sobre
RENTACOL
pág 7

Campaña
SIEMBRA UN FIC
pág 8

Recuento 2022
pág 9

Educación
Financiera
pág 11



RESULTADOS SATISFACTORIOS

En Fiduaría continuamos trabajando para ofrecerle el mejor servicio y resultados a nuestros clientes, agradecemos la confianza depositada en nuestra gestión.

Nos complace destacar los siguientes resultados a noviembre de 2022:

Por comisiones de Fondos de Inversión Colectiva

\$12.805 millones

\$33.067

Por Comisiones en Fiducia Estructurada.



Cerramos el mes con las siguientes cifras

ROE
0,7%

Utilidad acumulada
\$1.409 millones

Eficiencia operacional
95,3%.

Queremos destacar que estos resultados no serían posibles sin el esfuerzo de los colaboradores y el respaldo de nuestros clientes, accionistas y partes interesadas en general.

FIDU TRANSACCIONAL

Te presentamos la última actualización de nuestra aplicación para realizar transacciones en los Fondos de Inversión Colectiva...

Encuéntrala ahora como **FIDU TRANSACCIONAL** cuenta con ingreso biométrico para más seguridad, en ella puedes seguir realizando tus movimientos como **Adición, Retiros, Transferencias entre fondos y consultas de saldos y extractos.**

Descargala en tu Play Store como FIDU TRANSACCIONAL para Android



CONOCE TODO SOBRE RENTACOL

Tipo de Fondo: Abierto, a la vista

El inversionista podrá hacer movimientos cuando lo desee.

El objetivo del Fondo es el proporcionar a sus inversionistas, tanto personas naturales como jurídicas, una alternativa de inversión a la vista con un perfil de riesgo conservador.

Monto mínimo de apertura:

Doscientos mil pesos (\$200.000) m/cte

Monto mínimo de permanencia:

Doscientos mil pesos (\$200.000) m/cte

Perfil General de Riesgo:

Conservador.

Conoce todo sobre nuestro Fondo de Inversión Colectiva ingresando a www.fiduagraria.gov.co/NuestrosProductos/FondosDeInversiónColectiva/RentaCol

ALCANZAMOS NUEVO RÉCORD EN LA FIDUCIARIA



La campaña siembra un FIC es para aquellas personas que quieran ahorrar para su futuro, que deseen la casa de sus sueños, un buen medio de transporte, viajar a lugares no visitados o invertir en conocimiento o estudiar para ser grandes profesionales del mañana.

Comunícate con nosotros al número (601) 580 2080 y pregunta cómo vincularse a un FIC

Comienza ya con la primera semilla de inversión.

El 23 de diciembre de 2022, nuestros FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ascendieron en activos administrados a más de 1,3 billones de pesos.

Resaltamos y agradecemos la confianza de nuestros clientes.

RECUEENTO 2022

Alianzas y Crecimiento

01 El año 2022 fue un año de crecimiento y renovación, gracias al apoyo de toda la familia Fiduagraria y de nuestra Casa Matriz Banco Agrario de Colombia, se transformó la imagen corporativa de la entidad.

Con ella se fortaleció la Alianza y con su apoyo se incluyó en su portafolio la vinculación directa al Fondo de Inversión Colectiva FIC600.



FIC600

02 La entidad cuenta con uno de los fondos más rentables del sector, nuestro Fondo de Inversión Colectiva FIC 600.

Apoyo a Pequeños Productores

03 La ministra de Agricultura el 18 de octubre realizó el lanzamiento del **Programa** para la compra de insumos a través de instrumentos financieros, llamado **CONSORCIO FAIA 2022**, quien administra el **Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios**.



04 En noviembre se consolidó el **CONSORCIO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022**, como encargo Fiduciario No 719 construido por las entidades Fiduprevisora S.A., Fiduciaria Central S.A. y Fiduagraria S.A. suscrito para administrar el Fondo de Solidaridad Pensional a partir del 1° de diciembre de 2022.



EDUCACIÓN FINANCIERA

Diferencias entre un Fondo de Inversión Colectiva Abierto y Cerrado:

ABIERTO

Son aquellos fondos de inversión colectiva en los cuales la sociedad administradora está obligada a redimir las participaciones de los inversionistas, durante la vigencia del fondo.

En el reglamento se pueden acordar pactos de permanencia mínima para la redención de participaciones de los inversionistas, caso en el cual, debe establecerse el cobro de penalidades por redenciones anticipadas, las cuales constituirán un ingreso para el respectivo fondo.

CERRADO

Son aquellos Fondos en los cuales la sociedad administradora únicamente está obligada a redimir las participaciones de los inversionistas al final del plazo previsto para la duración del fondo de inversión colectiva.



CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA VINCULARTE A UN FIC



Conoce más en WWW.FIDUAGRARIA.GOV.CO